



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 033-2020/AL/MDPN

Punta Negra, 06 de Febrero del 2020.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 022-2020/AL/MDPN, de fecha 18 de Enero del 2020, se designó a **MAXIMO ELADIO CHUMPITAZ ARIAS**, como **Secretario Técnico**, quien actuaría como apoyo de los órganos instructores y órganos sancionadores del procedimiento administrativo disciplinario de la Municipalidad Distrital de Punta Negra.

Que, el Alcalde conduce la política del personal de la Municipalidad Distrital de Punta Negra, siendo una de sus atribuciones designar, cesar y/o encargar funciones a los funcionarios de confianza bajo su cargo;

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por los numerales 6) y 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades:


SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la Designación de **MAXIMO ELADIO CHUMPITAZ ARIAS**, quien actuó como apoyo de los órganos instructores y órganos sancionadores del procedimiento administrativo disciplinario de la Municipalidad Distrital de Punta Negra, quien deberá realizar la entrega de cargo correspondiente, de acuerdo con las normas pertinentes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DÉJESE SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N° 022-2019/AL/MDPN, de fecha 18 de Enero del 2020, conforme a lo expuesto anteriormente.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y Sub Gerencia de Personal, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PUNTA NEGRA

Claudio Matecatoma Ccahuana
ALCALDE(E)

"Llegó el cambio, marcando la diferencia"